

Municipio de Salinas

Resolución
No. 125/2025

Oficio
xxxxxxxxxx

Acta No.
21/2025

Salinas, 02 de Octubre de 2025.

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes” Y lo establecido en el artículo 14.- “Son atribuciones del Alcalde”, numeral 5 “Ordenar los pagos municipales de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes”

CONSIDERANDO: I) Que es necesario efectuar la compra de 1 vehículo utilitario, camioneta doble cabina con caja.

II) Que la compra se realizará al proveedor **HOMERO DE LEÓN RUT 212671090018, Proyecto Adquisición de vehículo utilitario y equipamiento para el fortalecimiento de la Gestión Municipal, Literal D.**

III) Atento a lo precedentemente expuesto:

EL MUNICIPIO DE SALINAS RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de U\$S 12.950,00 (dólares doce mil novecientos cincuenta con 00/100) para la compra de 1 vehículo utilitario, camioneta doble cabina con caja, con el proveedor **HOMERO DE LEÓN RUT 212671090018, Proyecto Adquisición de vehículo utilitario y equipamiento para el fortalecimiento de la gestión Municipal, Literal D.**
- 2) Comuníquese la presente a la Tesorería del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Ruben Pouso
Concejal



Alejandra Esteve
Concejala suplente



Liliana
Concejala



Graciela Correa
Concejala



Julio Aquino
Alcalde